

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO, Martes 22 de octubre de 1912

Núm. 1476

La reforma postal

Se ha iniciado una intensa campaña en favor de las reformas postales debidas a los Sres. La Cierva y Ortuño.

Las Cámaras de Comercio españolas, proponen realizar una acción común cerca del Gobierno, en el sentido indicado.

Realmente tan interesante servicio bien merece que el Estado se preocupe de perfeccionarlo, siguiendo el ejemplo de los países más adelantados, en los cuales no tiene, como en el nuestro el carácter de renta, sino el de servicio público, cuidadosamente atendido como elemento indispensable para el desenvolvimiento de la riqueza del país.

Aquellas disposiciones de 1907 dictadas en el período conservador no se han convertido en realidad por falta de crédito para ello, pero, próximo a celebrarse el Congreso postal en España, el Estado debe realizar un esfuerzo reproductivo después de todo, para que los extranjeros no formen de nuestra patria un concepto injusto.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Encarga a los alcaldes de la guardia civil y demás agentes de la autoridad que procedan a la busca de Josefa Rea Aragón, fugada de su domicilio conyugal, Rúa de Santiago, número 16, de esta capital, la noche del 17 del actual.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular recordando a los juzgados que se expresan el envío de la relación de mozos enmendados en los registros a su cargo.

Presidencia del Consejo.—Reglamento para los destacamentos penales.

Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, núm. 53.—Debiendo pasarse la revista anual prevista en el vigente ley de reclutamiento y disposiciones posteriores, en los meses de noviembre y diciembre del año actual por todos los individuos sujetos al servicio militar en sus distintas situaciones, se les recuerda la obligación que tienen de hacerlo.

El proyecto ferroviario

Dictamen de la Comisión

En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto sobre reclamaciones de las Compañías ferroviarias con su personal y acordó emitir dictamen, pero con una modificación en el artículo 22, favorable a los empleados.

El preámbulo explicativo de la modificación dice así:

«AL CONGRESO: Hemos examinado detenidamente el proyecto que trata de las relaciones de las Compañías ferroviarias con el personal que en sus servicios funciona y después del previo estudio reproducimos, convirtiéndola en dictamen nuestro, la obra presentada por el gobierno de Su Majestad al Congreso de los diputados.

Hacemos así, prescindiendo de alegar algunas razones que justifiquen nuestro acuerdo, pudiera interpretarse como sumisión, prejuicio engendrado por la disciplina de partido o deseo de reunir pareceres y responsabilidades, unidos de manera indisoluble al deber que nos impone la representación que ostentamos.

Muévenos a conformarnos con la letra del proyecto, la creencia de que su espíritu responde cumplidamente a las circunstancias que lo han sugerido y la persuasión de que las reformas que sufre o las declaraciones que en él se hagan, deben surgir de los debates que precederán a su aprobación. Por lo mismo que cuanto en él pueda ser alterado no tendrá carácter de fundamental, conviene que en las modificaciones tomen parte quienes contribuyan a introducirlos.

Por de pronto consideramos inofensas las opiniones adversas al proyecto, que le han seguido como el eco a la voz. Nos parecen esas opiniones fruto de una apreciación momentánea, acaso impulsada por entusiasmos de la política o por contradicciones de anhelo que, como todos los humanos, difícilmente limitan su afán.

Las reclamaciones y los lamentos, aun cuando lleguen a los extremos agudos de la protesta, no pueden pasar de la categoría que les pertenece: la de datos para citar una resolución justa y de general consideración. En esta resolución han de atenderse con ecuanimidad absoluta todos los intereses que, puestos en lucha, producen un conflicto. El poder público no ha de ser un deseo distinto del nacional, y en tal sentido este proyecto satisface los fines que le han motivado. Sin embargo, con el fin de disipar cualquier suspicacia que alterase el verdadero propósito del gobierno al someter al Parlamento este proyecto de ley, hemos considerado indispensable aclarar lo dispuesto en el artículo 22, para que como terminantemente se pide por exigencias ineludibles del deber

público se condicione el derecho de huelga a los funcionarios de ferrocarriles, se les asegure al propio tiempo una situación jurídica que el Estado no puede garantizar a los demás obreros; con lo que se corrobora los siguientes rasgos del señor ministro de Fomento en el preámbulo del proyecto, refiriéndose a los agentes y obreros ferroviarios: «Estimales—dice—no como empleados u obreros al servicio de una empresa particular cualquiera, a los cuales puede ésta imponer sus condiciones o pactar libremente con ellos sus estipulaciones contractuales, sino que, por el contrario, les considera como a sus propios funcionarios en cuanto desempeñan un servicio de carácter público.

La intervención del gobierno que propone las disposiciones contenidas en este dictamen está de sobra justificada. Han variado tanto las circunstancias sociales desde los tiempos en que se iniciaron los servicios ferroviarios; crecieron de tal modo las complejidades del vivir, que no es posible ni conformarse con lo hasta ahora legislado, ni atenerse a reglamentos, acuerdos y costumbres que pugnan con las necesidades actuales.

Tiene el Poder público la obligación de impedir que se interrumpa la vida del país que gobierna. No hay pueblo civilizado que enfrente del peligro de ver detenida su actividad, quebrantada su riqueza, en riesgo la paz interior, no se apresura por conseguir prontamente que se altere la normalidad de las funciones primordiales para la vida de una nación.

Pero tampoco ningún pueblo culto desecha los clamores de los que piden mejoras en su vida de trabajo y demandan con razón aumentos en los salarios, rebaja razonables en las jornadas de labor y seguridad de no perder, por arbitrariedades patronales, el medio de ganarse el sustento.

Este proyecto de ley propone medios para que las relaciones entre los obreros y las Compañías de ferrocarriles no se alteren hasta el punto de que los daños producidos por el conflicto hieran, no sólo a los que luchan, sino a la totalidad de la patria. Las huelgas ferroviarias no pueden estimarse como las de otros oficios, y a todo trance se deben evitar, porque importa hacerlo así, no sólo a intereses de una clase determinada, sino a todas las de la sociedad.

Hay que considerar en una ley como la propuesta en este dictamen tres distintos factores: el del bien público, el de las legítimas aspiraciones y necesidades de la clase obrera y el de los medios con que cuentan las Compañías. Todo ello se atiende en el proyecto presentado. A los intereses generales de la nación, haciendo necesarias las huelgas en los ferrocarriles, puesto que cuantas reclamaciones pudiera sugerir su planteamiento tendrían manifestación viva al revisarse los estatutos y reglamentos que regulan los derechos y obligaciones del personal.

Las aspiraciones de los funcionarios de los ferrocarriles, dentro de lo posible, quedarán satisfechas cuando sea ley este proyecto. No cabe duda de que los aumentos de salarios, la fijación de jornadas, llegando hasta señalar la máxima; cuanto atañe a derechos pasivos y a la movilidad condicionada, será materia definida en las necesarias modificaciones de los reglamentos y estatutos parciales. No se puede pedir a esta ley que resuelva con caracteres de generalidad lo que ha de establecerse según los casos. El sentido de este proyecto, aparte del de velar por la seguridad y los intereses de España entera, es el de conseguir que los funcionarios de ferrocarriles mejoren su condición en términos de indiscutible justicia.

La aclaración a que se alude en el preámbulo relativo al art. 22, es la siguiente: Se decía que a partir de la promulgación de la ley sería obligatorio, para las empresas y los ferroviarios, someter sus diferencias a las Juntas de conciliación y al Tribunal arbitral.

Ahora se consigna que esa obligación de someterse a las Juntas de conciliación y arbitraje existirá a partir del momento en que se cumpla lo dispuesto en los artículos del 1 al 5 de la ley.

Estos artículos se refieren a la revisión de los reglamentos y estatutos del personal. Es decir, que con lo aclarado se establece simultaneidad entre la limitación del derecho de huelga a los ferroviarios y el que éstos hayan conseguido las reformas posibles en sus jornadas, horas de trabajo, retiros e inamovilidad condicional.

Noticias militares

Se ha dispuesto que el coronel de Estado Mayor D. Luis Iriés y Sala cese en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la octava región.

Joaquín Peña Salvador, del regimiento de Cerdeña, ha sido destinado al de Aragón, y Quintín Sierra Rodríguez, del batallón de Cazadores Gameros Híjar, al de Cerdeña.

El cabo de timbales del regimiento de Laca, al de Zamora, y Juan Mateo Oro, del de Zamora se desvinculan.

Ha sido destinado a la Patria de Artillería el sargento de oficiales de tiro de clase del Parque de La Coruña D. Rogelio Babanico Bascuñán.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 21-1912.

Las declaraciones del Sr. Condejas, muy extensas e interesantes, son el tema obligado de las conversaciones en los círculos políticos.

Sin duda alguna reflejan una amarga impresión. Palpita en ellas, a despecho de todo, una nota simpática: la sinceridad, tan rara virtud en los que ocupen las altas posiciones de la política.

El presidente del Consejo se siente rodeado de peligro. Por todos lados siente el empujamiento de las que le combaten, desearios de abrir brechas en los cimientos de la situación gubernante.

Pero el Sr. Condejas, en medio de todos los escollos, pretende defenderse y se defiende no ocultándolo todo, sino exponiéndolo todo y llevando a sus declaraciones esa viveza tan característica del señor Condejas, esa firmeza y robustez de los conceptos y esa energía de expresión, en él habituales.

Ya veremos en qué termina este pleito interno del partido liberal, esta situación un tanto difícil, creada por serias dificultades de orden doctrinal relacionadas con importantes proyectos.

UN UJER DEL CONGRESO.

Del Valle de Oro

El día 27 del corriente mes se celebrará en el histórico castillo del «Castro de Oro» una velada teatral que organizan varios entusiastas jóvenes de este valle. Es de esperar que el festival resultará brillante, para lo que ayudará a contribuir el estar amenizado por una bien afinada orquesta de Madrid. Sábese ya que en el citado castro están comprometidas la mayor parte de las localidades.

Es tan grande la fiebre emigratoria que en este valle reina, que, a no ser los ancianos y niños, no queda alguien que no emigre. Uniendo a esto un año de pésima cosecha, no es aventurado pronosticar que el venidero será uno de los peores por que hemos atravesado desde hace ya bastante años.

Ferreira del Valle de Oro, 20 de octubre de 1912.

Corresponsal.

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

Estaba ayer señalada para verse ante esta Audiencia una causa procedente del juzgado instructor de Becerril, por disparo y lesiones contra Enrique Alvarez y otros, la cual tuvo que suspenderse a causa de la no comparecencia de uno de los procesados.

EL OIDOR DE SALA.

La infantería de Marina

A un colega ferrolano le comunican desde San Fernando las siguientes impresiones relativas al próximo regreso de las fuerzas de infantería de Marina que prestan servicio en Marruecos:

«Hace días dícese aquí con insistencia que en breve regresarán de Marruecos occidental los primeros batallones de los regimientos 1.º y 3.º de infantería de Marina, que serán relevados en Alcazarquivir y Arcila por otras unidades de guerra.

Si estas versiones llegaran a confirmarse, ciertamente que no sería así como se premia la labor insuperable de ese Cuerpo de la Marina.

La acción no puede ni debe olvidar que ese cuerpo ha desempeñado una misión importantísima en circunstancias verdaderamente difíciles para la Patria; y cuando por razones de Estado y de la política internacional, ninguna otra arma podía efectuar la ocupación del importante puerto de Larache, hecho notable en la historia contemporánea de nuestra política africana.

La infantería de Marina avanzó sobre Alcazarquivir y ocupó militarmente esta población del occidente africano, el día 5 de julio de 1911; ocupó posteriormente Kadi el Axel, Kadi Abid, Vado de Neyema, Zoco de Trobat del Rabano, Zoco de Tasmá, y por último el 17 de agosto a Arcila. En una palabra; cuantas posiciones ocupamos hoy en la zona del Occidente africano, ocupadas fueron por esa Real Fuerza de la Marina de Guerra, que, bajo las órdenes del caudillo Fernando Alvarez de Sotomayor, desarrolló una acción política y militar que sobra y prudente acción política militar.

Después del primer suceso la infantería de Marina intervino en los sucesos de Marruecos, Alcazarquivir y Larache, y los oficiales de ese cuerpo con un tacto, una probidad y una abnegación que sólo en los más altos grados de la política

realizaron una obra verdaderamente patriótica que debe no olvidarse y por el contrario premiarse de algún modo.

Yo he sido testigo de la labor de los Infantes de Marina, y de la marinería de los buques de la Escuadra y torpedero, por el intelecto y facultades son escasas. En el libro que acabo de dar a la imprenta (del cual os envío un ejemplar) que título «La Marina de guerra en África».—«Crónica».—«Ocupación de Larache y Alcazar».—«La campaña del Kert».

Hacemos, pues, votos porque las versiones a que nos hemos referido no se confirmen, y por que la Patria premie cumplidamente los sacrificios de tan abnegado cuerpo.

Créditos para obras en Galicia

En el presupuesto de liquidación para 1913, que el ministro de Hacienda ha leído a las Cortes, y que publica la Gaceta, incluyéndose varios créditos para obras terminadas y en curso de ejecución en Galicia.

Entre ellos se solicitan: una cantidad de 6.000 pesetas para la escuela, en construcción, de Oleiros; otra de 10.000 para la de Murros; 3.108'27 pesetas para el coste de la escuela pública, terminada, de Moshá (Pontevedra); 3.000 para la obra que se comenzará en el año próximo, de la escuela de Cangas; 2.000 para la del Valle de Oro; 24.000 para una de la Coruña, presupuestos números 1 y 2; 2.000 para la de Murros; 4.000 para la de Cedeira, y 3.000 para la de Gondomar (Pontevedra).

Además se presupuestan las siguientes cantidades:

124.000 pesetas para la Escuela de Veterinaria de Santiago, 300.000 para el nuevo edificio de la Facultad de Medicina compostelana, 200.000 para el Colegio de Sordomudos, 20.000 para reparación de la Normal de maestros, del mismo pueblo, y 47.000 para terminar el Instituto de Pontevedra.

Se incluye asimismo la suma de diez mil pesetas como anualidad para las obras de restauración de la Catedral de Mondoñedo.

FLORES DE CRISTAL

En el Museo de la Universidad de Harvard hay una colección de plantas modeladas de cristal.

Es una colección maravillosa tanto por el número como por la belleza y perfección de los ejemplares.

Hay en ella flores desde la más sencilla hasta la más complicada, con sus pétalos, hojas y tallos de un color natural.

Dicha colección se denomina colección de Ware.

Las plantas fueron modeladas por Leopoldo Blaschka, fundador del arte de modelar ejemplares en cristal.

Nació el 27 de mayo de 1722 en Aicha pueblo del Norte de Bohemia.

Su padre era mecánico de aparatos eléctricos y artista en cristal.

Leopoldo empezó a trabajar de joyero y se dedicó a la lapidación y montaje de piedras preciosas, pero luego dejó esta profesión por la de los trabajos en cristal.

En 1853 hizo un viaje a los Estados Unidos en un buque de vela, durante el cual dibujó los invertebrados marinos que pescaba y de los cuales hizo en 1853 los primeros modelos en cristal para el Museo de Historia Natural de Dresde.

En sus trabajos llamó mucho la atención y fueron el comienzo de un negocio muy lucrativo, porque no empleaba más ayudante que su hijo.

Rodolfo, el hijo, nacido en 1857, se educó para naturalista, y luego se puso a trabajar con su padre.

Ambos estudiaron e hicieron modelos de formas marinas en cristal que después han sido muy buscadas por los coleccionistas conservados en gran estima por los museos.

En 1854 Leopoldo hizo modelos de flores y en 1862 acabó una colección de unos sesenta ejemplares de orquídeas modeladas en cristal.

En 1866 los Blaschkas volvieron a hacer modelos de flores y también de Zoología.

En 1865 murió el padre, y aunque el hijo vive, desconoce el secreto de la fabricación de modelos de plantas de cristal.

Dícese que está trabajando en ello pero si no consigue descubrirlo será su arte perdido.

Lagos Doks

Este hermoso y valiosísimo dique flotante inglés, que hace algunos días fue arrastrado por el mar hasta la playa de Queiraga, en Puerto del Sol, ha comenzado a ser desmenuzado por numerosas operaciones llegadas a dicho puerto con tal objeto.

De Noya, Puerto del Sol, Noya, Casteja, Portela y hasta de Santiago ha llegado a aquella playa estos días un considerable número de personas que desean contemplar el mismo dique.

Con tal motivo, la circulación de coches y automóviles por las carreteras ha sido y será muy grande.

La Administración local

Las bases del proyecto

Consta de 80 bases el proyecto de Administración local que el ministro de la Gobernación Sr. Barrojo ha leído en el Congreso.

Base primera.—Trata de la definición del Municipio, de las condiciones necesarias para poder alterar los términos municipales, y de la división de los términos en distritos y barrios, procurando que éstos tengan el mismo vecindario y extensión, autoriza la constitución de mancomunidades, subsistiendo las existentes y se dispone en ellas la formación de uniones administrativas, agrupando los municipios limitados de menos de 2.000 habitantes, para confiarles el desempeño de los servicios propios de la representación legal y los anejos a los barrios, desempeño que corresponderá a las juntas vecinales, delegaciones del poder central en las ciudades unidas, y que rendirán cuentas en la alcaldía del municipio de más vecindario.

Base segunda.—Trata de la población del municipio.

Base tercera.—De los organismos municipales.

Base cuarta.—Establece que subsiste la representación corporativa del proyecto de Maura.

Los concejales y suplentes desempeñarán el cargo durante 6 años.

Los segundos se eligen en el mismo número que los primeros y todos podrán reelegirse.

El número de concejales de elección popular será de 6 por 500 habitantes; de 12, desde 500 hasta 10.000 habitantes; de 18 hasta 20.000; de 24 hasta 50.000; de 30 hasta 80.000; de 36 hasta 150.000; de 42 hasta 250.000 y de 48 en poblaciones que pasen de la última citada.

En cada municipio podrá haber concejales de representación corporativa, en número que no exceda la mitad de los de elección popular.

Se señalan las condiciones para que las corporaciones puedan asignar concejales.

Es obligatoria la representación de las sociedades que tengan derecho a ejercerla.

Base quinta.—Trata del alcalde, de los tenientes de alcalde y de los concejales.

Además, habla de los jurados que se nombrarán en los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, encargados de aplicar las sanciones, las ordenanzas y las bandos.

Base sexta.—Trata de la constitución municipal.

Base séptima.—Del funcionamiento de las Juntas vecinales, formadas por un alcalde de barrio y dos vocales adjuntos, con objeto de administrar los intereses comunales, respetándose la intervención que por tradición se reconoce a la mujer cabeza de familia.

Base octava.—Se autoriza al municipio para proponer al Gobierno variantes en la Constitución del régimen local.

Base novena.—Señala facultades amplias a los municipios para la fusión de ellos para enajenar bienes cuando se trate de asuntos de excepcional importancia y para municipalizar servicios.

Las bases diez, once, doce y trece tratan de municipalización de los servicios, de las atribuciones de los alcaldes y concejales y del funcionamiento de los organismos municipales.

Base catorce.—De los empleados municipales.

Base quince.—Refiérese a la Hacienda municipal.

Fija el plazo de dos años para que las juntas municipales hagan inventario de los bienes de municipio.

Base dieciséis.—De los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

No se consentirá ningún presupuesto con déficit inicial.

Se señalan como ingresos los impuestos sobre valores, solares, carruajes, timbre, espectáculos, juego, carnes, vino, inquilinato, cédules, repartimientos y multas, hasta mil pesetas en las defraudaciones.

Base diecisiete.—Trata de la transición de la Hacienda municipal.

Dispone que procedan los Ayuntamientos a liquidar todas las obligaciones y deudas existentes.

Los municipios en pleno aprobarán las liquidaciones.

Base dieciocho.—Del régimen excepcional de los municipios a causa del déficit.

Base diecinueve, veinte y veintuna.—De la responsabilidad de los Corporaciones y de la destitución de concejales y alcaldes.

El libro segundo del proyecto trata del régimen provincial.

Desde la base veintidós a la treinta habla del funcionamiento de la Diputación.

Establece tres categorías de delegados, según el número de diputados, los cuales son: 1.º de diez diputados (Almería y Navarra); 2.º de diez (Albacete, Almería, Avila, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Guadalajara, Huelva, Mérida, León, Liria, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soría, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora); 3.º de doce (Baleares, Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid); 4.º de catorce (Alicante, Cáceres, Girona, Huesca, Jaén, Jerez, Sevilla y Zaragoza); 5.º de diecisiete (Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo) y

6.ª, de diez y ocho (Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia).

POR GALICIA

CORUÑA

Ya restablecido por completo de la intoxicación que sufrió por haber ingerido cerillas, la niña de trece años Encarnación Chaiva, fué sometida al conocimiento facultativo policliónico por su padre, para comprobar presunciones de algo muy punible.

El médico forense accidental, D. Arturo Hermida, verificó la investigación solicitada, y ésta confirmó aquellas suposiciones, deduciendo que los hechos que temió el denunciante datan de hace un año.

Esto da un nuevo aspecto al suceso del otro día.

Los médicos Sres. Fraga y Barbeito realizarán un segundo examen, y además de esto, compararán ante el Juzgado una vecina de la calle de San Juan, llamada Angelita, en cuya casa se alojó la niña Encarnación al faltar de su domicilio, y otra joven, también amiga de ambas.

El interrogatorio a que Encarnación ha sido sometida, no dió resultado alguno.

Custodiado por una pareja de la Guardia civil, llegó a esta capital, procedente de Bilbao, donde fué capturado, el joven de quince años Francisco Vázquez García, que se ha fugado del domicilio de sus padres, vecinos de Santiago.

FERROL

Atendiendo entusiásticos requerimientos de conocidos vecinos de Ares, hizo una excursión a aquella villa la agrupación musical «Atrihos d'a miña terra».

Dió allí un concierto, regresando de noche al Ferrol.

Trabajando en la caja de cadenas del acorazado «España» se cayó al fondo del buque un obrero inglés, fracturándose una costilla y produciéndose diversas lesiones.

En grave estado fué conducido a su domicilio, después de curado en la enfermería del Arsenal.

A bordo del mismo buque ocurrió otro sensible accidente.

Un electricista que se hallaba subido a una escala, cayóse de cabeza a una escotilla.

También fué auxiliado en la enfermería.

Son recogidos y detenidos los muchachos que sin ocupación conocida circulan por las calles de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Esta medida del alcalde está siendo muy aplaudida.

ORENSE

En vista del desarrollo que tomó la epizootia de carbúnculo sintomático en el Ayuntamiento de Porquera, el Sr. Inspector provincial de Sanidad, giró una visita a los pueblos de Forja, Sabucedo, Gándara, Filgueira, Tojal, Peninovo, Atrabella y Porquera, y comprobada la existencia de la enfermedad, aunque no con los caracteres alarmantes que se suponían, tomó las medidas de profilaxis necesarias para evitar la propagación de la epizootia y acordó la práctica de las vacunaciones preventivas correspondientes.

Ha sido destinado a Orense, el oficial de Telégrafos D. Federico García Peña.

P TEVEDRA

El laureado compositor y lego y profesor de música D. Felipe Carbajal, ha sido nombrado director de la banda de Puentesres. El próximo día 1.º se posesionará de aquel cargo.

En la Cañiza fueron detenidos por la Guardia civil, los vecinos de Acha Ramón do Souto Perez y Adolfo Alvarez Parreiro, quienes en la noche del 13 del actual, al regresar de una fiesta que se celebraba en la parroquia de Couto destruyeron una fuente pública en las afueras de las citada villa.

Aquellos fueron puestos a disposición del Juez del partido.

Tomó posesión de la canonjía de la Catedral de Tuy para que ha sido nombrado por el Obispo de aquella diócesis, don Vicente Suárez Coronas.

VIGO

Los transeúntes que pasaban por la calle de la Herrería, notaron que un hombre se hallaba tendido en tierra y en estado de gravedad.

Acudieron algunos vecinos y dos guardias municipales. Se avisó con urgencia un coche, y el enfermo fué trasladado al Cuarto de Socorro.

En este benéfico establecimiento fué examinado y atendido cuidadosamente. Luego se le trasladó al Hospital Elduayen. En el trayecto entró el enfermo en el período agónico, falleciendo antes de llegar al Hospital.

En los primeros momentos nadie conocía al desgraciado individuo, pero luego pudo ser identificado.

Se llamaba Manuel Pita, de nacionalidad portuguesa, de unos 50 años de edad.

Se reunió la Junta de Damas de Vigo, con asistencia del párroco de Santa María Sr. Ande como delegado del señor obispo de la diócesis.

Se aprobaron las cuentas de la última velada celebrada en el Tamberick, cuyo producto integro ascendió a la cantidad de pesetas 2.027,75; que descontados los gastos que ascendieron a 1.004,75 resultó un sobrante de pesetas 1.019.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

(Conferencia de la noche)

Madrid 21-22'10.

Las Cortes

Congreso

Discurso de Maura

En el Congreso reinó esta tarde una gran expectación.

Las tribunas estaban completamente llenas de público.

Faltaban muy pocos diputados.

El Sr. Maura pronuncia su anunciado discurso contra los proyectos ferroviarios.

Comienza el Sr. Maura examinando el derecho a la huelga que estima lícito y hasta santo.

Reconoce que el Gobierno ha cumplido sus deberes en defender la libertad del trabajo.

Ataca duramente a los proyectos. Los califica de absurdos.

Dice que la prohibición de la huelga es anticonstitucional.

Afirma que los tribunales arbitrales son en la práctica absolutamente ineficaces.

Terminó diciéndo que él ofrece su apoyo y el de su partido para mantener el orden, no para matar derechos consagrados por la Ley.

Contesta Canalejas

Contéstale el Sr. Canalejas.

Comienza rechazando las frases despectivas del Sr. Maura.

Niega que el proyecto establezca la ilicitud de las huelgas.

Tiende únicamente a establecer una sanción para aquellos que abandonen funciones públicas.

Niega que el proyecto esté inspirado en un espíritu regresivo.

Revisa, para demostrarlo, las leyes análogas vigentes en el extranjero.

El Gobierno admitirá cuantas modificaciones se presenten que puedan mejorar el proyecto.

Rectificación

Rectifica el Sr. Maura.

Entiende que es injusto castigar la excitación a la huelga.

Censura que se pretenda modificar la ley vigente.

El Sr. Canalejas lo niega.

Presupuestos

Votóse en definitivo el presupuesto de Guerra.

Siguió el debate respecto al presupuesto de Gobernación.

Consejo

Canalejas niega

Al finalizar la sesión del Congreso reunieron los ministros en Consejo.

Hicieronse muchos comentarios respecto a la sesión.

El Sr. Canalejas ha negado que estén próximos sucesos políticos.

La Compañía cede

El acuerdo

El Consejo de Administración de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, háse reunido acordando establecer la jornada, el jornal y las pensiones solicitadas por los obreros, consignando para ello 9 millones de pesetas.

Manifestaciones de Barroco

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno, aparte de la presentación de los proyectos ferroviarios, no ha cesado un momento en la labor emprendida anteriormente, a favor de empleados y obreros, pudiendo asegurar que en breve plazo; quizá dentro del mes actual, verán satisfechas la mayoría de sus aspiraciones.

(Conferencia de la madrugada)

Madrid 22-1'50.

Las Mancomunidades

En el Sena

En la sesión de hoy en el Senado se dió lectura al dictamen del proyecto de Mancomunidades.

El Sr. Montero Ríos

Un rumor de última hora

A última hora se dijo que el señor Montero Ríos llegara el miércoles a esta corte.

También se asegura que está dispuesto por patriotismo a seguir desempeñando la presidencia del Senado hasta que terminen las negociaciones.

Las negociaciones

Un acuerdo

Conferenciaron los Sres. García Priet y Geofray.

La conferencia duró media hora.

Llegaron a un acuerdo en la cuestión de las aduanas.

Según este acuerdo España entregará a Francia 500.000 pesetas anuales a cambio de la percepción directa de las aduanas en la zona española.

Créese próximo el término de las negociaciones.

La guerra

en los Balkanes

Búlgaros y servios

Telegrafían desde París una noticia interesantísima.

El ejército búlgaro, después de arrollar a las divisiones turcas que las contenían, avanzaron rapidísimamente.

Llegaron ya frente a Andrinópolis objetivo de la primera etapa de la campaña, apoderándose de algunos de los fuertes que defienden la ciudad.

También los servios siguen su avance.

El Gobierno turco dió orden a sus tropas para que tomen la ofensiva contra Bulgaria.

Peligrosa excursión de dos cañoneros griegos.

Comunican de Atenas que dos cañoneros griegos han realizado una excursión por el golfo de Arta.

Con las luces apagadas, penetraron los dos buques griegos en el referido golfo, cuya entrada es muy peligrosa, por el gran número de bajos que hay en el estrecho canal que la forma.

Los fuertes turcos tienen orden de hacer fuego sobre cualquier buque griego que cruce por aguas otomanas.

Turquía tiene en el golfo de Arta, un torpedero y dos lanchas artilladas, pero ni el uno ni las otras se dieron cuenta de la presencia de los dos buques griegos.

El momento más interesante y peligroso del raid, fué cuando los cañoneros pasaron bajo los cañones de los fuertes turcos, a una distancia de 300 metros, sin haber sido vistos.

Los comandantes y tripulantes de los dos barcos están siendo muy felicitados.

Firma del Rey

Un magistrado

Firmóse el nombramiento de don Antonio García López, para magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Los conjuncionistas

Una pregunta

Reuniose en el Congreso la minoría conjuncionista.

Acordó que el Sr. Acárte formule al Gobierno una pregunta para averiguar las causas por las cuales se aplicaron las disposiciones de la nueva

ley de reclutamiento a los que eran reservistas por la antigua ley.

Los alumnos industriales

Una solicitud

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales entregaron al ministro de Fomento, Sr. Villanueva, una instancia suscrita por 135 diputados solicitando que con toda urgencia se determinen las atribuciones oficiales de los ingenieros industriales.

Entre esas firmas las hay de representantes de todos los grupos parlamentarios.

También firmaron la instancia prestigiosas personalidades de la mayoría.

Los ferroviarios

y las Compañías

Canalejas satisfecho

El Sr. Canalejas hállase satisfechísimo del acuerdo adoptado por la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El acuerdo fué teleografiado a los gobernadores para que se le dé la mayor publicidad posible.

Decretos firmados

Combinación indultos y organización nueva

Hoy fueron firmados por el Rey tres decretos con una combinación de magistrados, concediendo un indulto y el último, sobre organización judicial en Canarias.

Tratado franco-español

La firma

Hablando de las negociaciones entre España y Francia, manifiesta «Le Petit Parisien» que solo faltan horas para que el Tratado franco-español quede firmado y venga a estrechar más las buenas relaciones que tradicionalmente unen a las dos naciones latinas.

(Ultima hora)

Madrid 22-3'15.

Temporalazo

Cuatro ahogados

Comunican de Gijón que se ha desencadenado un temporal furioso.

En el Musel las olas arrebataron a un ingeniero y a varios obreros.

El ingeniero y tres obreros perecieron ahogados.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en Lugo, salieron ayer para Santiago nuestros particulares amigos D. Eduardo y don Marcial Gil Rúa.

En el tren correo de ayer regresó de Jaca nuestro querido amigo el Sr. don Germán Pérez Peña acompañado de su distinguida señora.

Para nuestro querido amigo el capitán de Artillería de guarnición en Burgos don José Pérez Peña, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita de la Rue de Valdeorras, Engracia Hervella Castova.

La boda se celebrará en plazo próximo.

Lugo - Salón

Hoy martes habrá dos grandes secciones a las siete y media y a las diez y media.

En ellas tomarán parte las aplaudidas hermanas «Heliet» y el notable músico membrado «Gran Olivares» y su negro «Broma».

Este artista es obsequio al público presentará entre otros el notable experimento de alta manipulación.

El Correo de Lyon

Experiencias de la mojerma prestimada ejecutadas ante S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Además se exponerá la preciosa película de gran atracción.

El Angel del Hogar

Las funciones empezarán a la hora en punto. Precios los de costumbre.

ECOS

La «Cuartilla de Cotizaciones», en 4.ª plana.

En el correo de ayer, ha sido para Madrid a donde ha sido destinado nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos don Ricardo Rodríguez Lechuga, que hasta hace poco sirvió en el regimiento de Zamora de guarnición en esta plaza.

Que lleve feliz viaje.

Al constituirse en sesión los señores de altura de Huelva, para defender sus intereses, han nombrado presidentes honorarios de la Sociedad de Economistas Sres. D. Alvaro López Marín, de Avelino Montero Villegas y D. Adolfo Navarrete.

El Echo de París anuncia como consecuencia de la situación política, el Banco de Ingenieros ha acordado el acuerdo de elevar la tarifa de acciones a 5 por 100.

El Banco de Francia variará también su tarifa, que hoy es del 4 por 100.

Ha fallecido en Madrid el distinguido escritor y periodista D. Celedonio Sarmiento político de nuestro país, don amigo D. Nicolas Soler.

Enviamos a su familia nuestros pésames.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela nacional de Artes y Oficios Ayuntamiento de Fonsagrada, don Manuel Rocaño Tello, con el sueldo de 1.000 pesetas y emolumentos legales.

Estése estudiando con gran detenimiento el nuevo reglamento de las clases de tropa.

Se concederá a los sargentos un plazo de quince días para que presenten la solicitud que más les convenga.

Dentro de breves días comenzará en Coruña las obras del tranvía eléctrico, para el tranvía urbano.

Variado surtido en caprichos de plata inglesa.

Relojes Longines y Rolex patentados.

Joyería de Manso

Venciendo en 15 de noviembre de 1902 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 46 de los títulos de amortización de las emisiones de 1900, 1902 y 1903 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que desde el día 1.º de noviembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Leemos en un periódico de Tuy: «Hace una temporada que se viene observando una notable subida en el precio de los huevos de nuestro mercado».

Ayer llegó a alcanzar esta mercancía al precio de 1'60 pesetas la docena, debido al gran escaseamiento que del artículo se hace para su embarque en Villagarcía».

Esta subida de precio que viene notándose desde hace tiempo, es general en toda la región gallega.

Respareció en Madrid, completamente remozado, el semanario «Acción Gallega».

Los avisadores franceses Molá y Bernard se proponen ir desde Calais hasta Madrid en aeroplano, para disputar a Dancourt el record del vuelo más largo en línea recta que es actualmente de 830 kilómetros desde Valenciennes a Biarritz, y que fué realizado el 6 de octubre.

Está vacante la plaza de práctico del puerto de Muros, la cual se anuncia a concurso de oposición.

El antiguo periodista gallego D. Vicente Carnota, hoy sacerdote en Jaca, ha sido nombrado catedrático del Seminario de aquella diócesis.

La Universidad de Santiago saca a oposición una plaza de alumnos internos de la Facultad de Medicina, distribuidos en la forma siguiente: cuatro pertenecientes a la sección clínica, una a las clases prácticas de Fisiología y otra Medicina legal.

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicio directo desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Octubre el vapor LA CHMPAGNE.
El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 13 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.

El 22 de Octubre el vapor MEXICO.
El 22 de Noviembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 3 de Noviembre el vapor QUEBEC.
El 1 de Diciembre el vapor MONTREAL.
El 29 de Diciembre el vapor QUEBEC.

A New York

El 24 de Octubre el vapor CALIFORNIE.
El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 15 de Octubre el vapor QUEBEC.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 24 de Octubre el vapor ESPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.-LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña Salida de Vigo

Vapor Oravia	21 de Octubre	22 de Octubre
Oronsa	4 de Noviembre	5 de Noviembre
Orcoma	18 de Noviembre	19 de Noviembre
Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre

Todos de gran tonaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos. Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Valazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

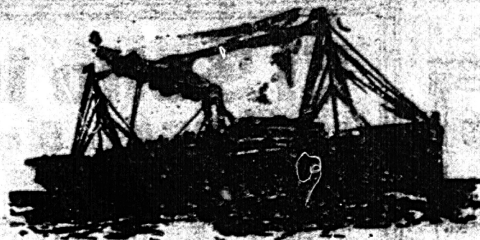
13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido FISIA, el 19 de Octubre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Morse) y de las más modernas instalaciones. Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña Representante general de la Compañía en España.

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA

Madrid 21-20'30.

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84 00
Diferentes series.	84 50
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101 6
Acciones	
Banco de España.	449 50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	289 00
Resineras.	45 00
Altos Hornos, de Vizcaya.	29 07
Azucareras preferentes.	42 75
id. ordinarias.	15 50
id. obligaciones.	78 00
Cambios	
París vista (francos).	6 15
Londres vista (libras).	26 80

NUESTROS MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

Trigo, ferrado.	3 50
Cenizo, id.	2 90
Maiz, id.	3 60
Cebada, id.	2 80
Castañas, id.	4 00
Habas blancas, id.	5 50
Patatas, quintal.	7 00
Tocino, libra.	1 50
Manteca, id.	1 25
Huevos, docena.	1 50
Vinos	
Gallego, litro.	0 50
Castellano, »	0 30
Valdepeñas, »	0 35

Tablajerías de Lugo

Precios corrientes de carne de ternera: Sin hueso, medio kilo, 1'25; rosbif, 1'20; pierna con hueso, 1; lomo alto, 1; espaldilla, 0'90; falda, pecho y aguja, 0'70.

Octubre, 22, 1912.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos. Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires: El día 17 de octubre, el vapor

EL URUGUAYO

PRECIO DEL PASAJE: 146'10 PESETAS. Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, s/n.º

—LUGO—

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones, España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	nuevo 14 Septiembre	15 Septiembre
Highland Corrie	nuevo 28 Septiembre	29 Septiembre
Highland Pride	nuevo 12 Octubre	13 Octubre
Highland Brae	nuevo 26 Octubre	27 Octubre

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 10 libras

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSITO)

Su porte de 70 libras a las y 15 millas de mar, para el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores se publican en el periódico anunciado.

Para informes y carga puel en la Agencia de D. V. M. ESCALERA, y en la Compañía de L. RO FARINA.



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por sus nuestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 centimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CA- NOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal. (LUGO)

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

G. RANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
		1.000.000
		1.162.966 32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 13
SENIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 621

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911. Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Si va usted a la Coruña,

VAYA A VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GCRRRA sino allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sino allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBREROS de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: a 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

EL BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, en mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	18
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.